

# TEXTOS APROBADOS

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



XI Legislatura

## **Proposición no de ley relativa a rechazo al separatismo y el golpismo y convocatoria de elecciones generales**

Núm. de expediente: 11-19/PNLP-000003

Tipo de iniciativa: Proposición no de Ley en Pleno

Proponente: G.p. Ciudadanos

Fecha de presentación: 7 de febrero de 2019

Órgano de tramitación: Pleno del Parlamento

Calificación favorable: *BOPA* núm. 24, de 19 de febrero de 2019

Aprobación por el Pleno del Parlamento: *DSPA* núm. 6, de 21 de febrero de 2019 

Enmiendas de la Proposición no de Ley: *BOPA* núm. 30, de 27 de febrero de 2019

Proposición no de Ley aprobada: *BOPA* núm. 34, de 6 de marzo de 2019

## PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A RECHAZO AL SEPARATISMO Y EL GOLPISMO Y CONVOCATORIA DE ELECCIONES GENERALES

El Parlamento de Andalucía insta al Gobierno de la Junta de Andalucía a:

1. Rechazar que se legitime a aquellos que han dado un golpe de estado, perseveran en su intención de romper la convivencia entre los españoles y constantemente intentan desprestigiar a las instituciones democráticas de nuestro país y, con ello, al conjunto de los españoles.
2. Que el futuro Presidente del Gobierno de España, salido de las urnas el próximo día 28 de abril, rechace concesiones al separatismo, como las reflejadas en el documento de las 21 exigencias separatistas.
3. Exigir que el Gobierno de España aplique la Constitución, proteja a los ciudadanos catalanes de las vulneraciones constantes de sus derechos por parte del separatismo, alentadas por el Sr. Torra, integrantes de su Gobierno y de los partidos que le dan apoyo, y reconozca que el diálogo solo cabe con aquellos que aceptan el cumplimiento de la ley.

